

EDICTO

Nº Edicto: 5637

Carátula: URRUTIA JUAN HERALDO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1875-C2020

1ª Ins.:F-1VI-1875-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/11/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/11/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5934

Texto del edicto:

La Dra Maria Gabriela Tamarit, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minería Nro. uno de la Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Tenaglia, en autos caratulados "**URRUTIA JUAN HERALDO S/ SUCESION AB INTESTATO**" **Expediente N° F-1VI-1875-C2020**, cita, llama y emplaza a los presuntos herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Juan Herald Urrutia para que dentro de treinta (30) días lo acrediten. Publíquese por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.Fdo.: Gustavo J. Tenaglia- Secretario.-

Viedma, 17 de noviembre de 2020.-